



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

RESISTENCIA, 09 de noviembre de 2020

RESOLUCION Nº 282

VISTO:

La Resolución Nº 933/19-CD FAU y 108/20CD; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 933/19CD se aprobó el Calendario Académico de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico para el presente ciclo lectivo;

Que en los Anexos III. A y III. B de la citada resolución se fija los Turnos de Exámenes y se determinan las fechas y horarios en que habrán de constituirse los Tribunales Examinadores en los diferentes Turnos de Exámenes;

Que en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 mediante resolución Nº 108/20CD se resolvió que las agrupaciones estudiantiles realicen presentaciones solicitando se considere la constitución de una mesa de examen extraordinaria durante el mes de noviembre, debiendo acompañar en la misma compromiso y aval, por escrito, del docente que esté dispuesto a tomar el examen como así también de los alumnos que se presentarán a rendir en las respectivas mesas,

Que las agrupaciones “Franja Morada” y “Un Espacio”, han formalizado el pedido de constitución de las mesas examinadoras para las asignaturas de la carrera de Arquitectura: - Ciencias Básicas - Introducción a las Estructuras - Teoría del Diseño I - Construcciones II A - Construcciones II B - Estructuras II - Estructuras III;

Que la Secretaría Académica ha realizado la coordinación con las cátedras citadas, con el fin de instrumentar las mesas extraordinarias para tales asignaturas;

Que en el marco de la resolución Nº 108/20CD y lo consensuado por el H. Consejo Directivo en reiteradas reuniones de Comisiones y de Consejo Directivo, corresponde el dictado de la presente resolución para hacer efectivo el compromiso asumido;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: MODIFICAR PARCIALMENTE la Resolución Nº 933/19-HCD FAU.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR la Constitución de una Mesa de Examen Extraordinaria a desarrollarse durante los días 16 al 21 de noviembre del corriente, para las asignaturas de la carrera de Arquitectura que a continuación se detallan: Ciencias Básicas - Introducción a las Estructuras - Teoría del Diseño I - Construcciones II A - Construcciones II B - Estructuras II - Estructuras III.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ARTICULO 3º: ENCOMENDAR a las Secretarías Académica; de Desarrollo y Dirección de Carreras y de Asuntos Estudiantiles, la elaboración del cronograma de examen en el que deberá detallarse día, hora y plataforma que se utilizará para su realización.

ARTICULO 4º: ESTABLECER que el Período de Inscripción se desarrollará a través del SIU Guaraní en las fechas del 10 al 12 de noviembre de 2020.

ARTICULO 5º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

Sr. Rodolfo A. ALMIRON
Sec. de Consejo Directivo

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
Decano